

ESTEPOÑA

A n u n c i o

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 21 de abril de 2010 el expediente para contratar las obras de remodelación, eliminación de barreras arquitectónicas, alumbrado público y estacionamiento en avenida Libertad, en la barriada Picasso-Blas Infante, del término municipal de Estepona

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación, si bien, en el caso de producirse reclamaciones contra el pliego, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 13/10.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Obras remodelación, eliminación de barreras arquitectónicas, alumbrado público y estacionamiento en avenida Libertad, en la barriada Picasso-Blas Infante.

Página 724 BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA — 5 de mayo de 2010
Número 84

- b) Lugar de ejecución: Término Municipal de Estepona.
- c) Plazo: cinco meses.

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto máximo de licitación

308.421,10 euros más 49.347,38 euros de IVA, supone un precio total de 357.768,48 euros.

5. Garantías

- a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, sin IVA.
- #### *6. Obtención de documentación e información*
- a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona, Departamento de Contratación.
– Pliego de condiciones administrativas, pliego condiciones técnicas y proyecto: página web www.estepona.es/perfil.
 - b) Domicilio: Avenida del Puerto, 2, edificio Puertosol.
 - c) Localidad y código postal: Estepona, 29680.
 - d) Teléfono: 952 809 000.
 - e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Otros requisitos: Los generales para contratar con la Administración Pública.

8. Criterios de valoración de las ofertas

La adjudicación del contrato se efectuará mediante la valoración de los siguientes criterios:

- 1. Número de personas a ocupar (0-10 puntos).
- 2. La reubicación en aparcamientos alternativos de los vehículos que estacionan en la vía pública (0-2 puntos).
- 3. Suministro de repuestos de los materiales empleados en obra (0-2,5 puntos).

9. Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de 13 días naturales contados a partir del siguiente día inclusive al de la publicación

de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, de 9:00 a 14:00 horas. Si el último día fuera sábado o festivo, se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: En el Registro de Proposiciones de la Tesorería Municipal, en avenida del Puerto, número 2, edificio Puertosol.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán con sujeción al modelo contenido en el pliego.

10. *Apertura de las ofertas*

a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona.

b) Domicilio: Plaza Blas Infante, 1

c) Localidad: Estepona.

d) Fecha: Al día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, salvo que algún licitador opte por la presentación de la documentación por correos, siempre que cumpla los requisitos exigidos en el artículo 80.4 del RGLCAP.

e) Hora: A las 10:00 horas.

11. *Gastos*

Los establecidos en el pliego de condiciones y los que genere la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Estepona, a 21 de abril de 2010.

El Alcalde, firmado: David Valadez López.

7 0 9 6 / 1 0